

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 8.970/2011 (Corrección de anuncio)

Anuncio corrección de errores en el Expediente de Contratación para la Concesión del Servicio de Unidad de Estancia Diurna.

Detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la concesión del servicio de Unidad de Estancia Diurna, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el

día 28 de octubre de 2011, dispuso su corrección y que se supriman los párrafos siguientes:

- El punto 4º, del apartado A, de la Cláusula 15.
- El apartado C de la Cláusula 15.
- El apartado b), del punto 5, de la Cláusula 19.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará a computarse a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados en Nueva Carteya a 31 de octubre de 2011.- El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.